



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0191/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LARIZA CAMILA MONSERRAT MOLAS TALAVERA, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

15 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/221/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante LARIZA CAMILA MONSERRAT MOLAS TALAVERA, C.I.C. N° 5.037.237, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA
Investigación de Operaciones I	Investigación de Operaciones I

Que, han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y es parecer de ambas direcciones conceder la homologación solicitada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante LARIZA CAMILA MONSERRAT MOLAS TALAVERA, C.I.C. N° 5.037.237, detalladas en la tabla del exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2° Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana